



Ayuntamiento de Jerez

Don Javier Durá de Pinedo, Segundo Teniente de Alcalde, Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 2014, al particular 3 del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo:

A LA ENTIDAD MERCANTIL EL CORTE INGLES, S.A. DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA PUESTOS DEL MERCADO ABASTOS JEREZ SUR".-

En este particular del Orden del Día, se conoce la siguiente propuesta de la Delegación de Economía:

"La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez en sesión celebrada el 4 de julio de 2014, acordó aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rigen la contratación del **"Suministro de equipamiento necesario para puestos del mercado de abastos Jerez Sur"**, por procedimiento negociado sin publicidad, así como iniciar los trámites pertinentes para la licitación referida.

Tal y como disponen los artículos 145 y 146 de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP) y en cumplimiento del mencionado acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de julio de 2014, el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Jerez, procede a publicar dicha licitación en el perfil del contratante y cursar las pertinentes invitaciones a tres empresas capacitadas, correspondientes a:

OFERENTES
D. JUAN CARLOS TINOCO GARCIA (T-INOX)
STAR PROYECTOS Y MONTAJES, S.L.U.
LOGÍSTICA TÉCNICA HOTELERA, S.L.

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas se han recibido, en tiempo y forma, proposiciones de dos licitadores:

OFERENTES
D. JUAN CARLOS TINOCO GARCIA (T-INOX)
EL CORTE INGLES, S.A.

Con fecha 14 de julio de 2014, se celebra Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación administrativa, contenida en los "sobres A". Resultando admitida la proposición presentada por la entidad mercantil El Corte Inglés, S.A. y rechazada la presentada por D. Juan Carlos Tinoco García (T-Inox) por incluir su oferta económica junto con la Documentación Administrativa contenida en el sobre A.

Acto seguido a la celebración de la mesa de apertura de Sobre A o documentación administrativa, se procedió a la celebración de la mesa de Apertura de Proposición Económica contenida en el Sobre B, dándose traslado a los Servicios Técnicos para su valoración.

	Código Cifrado de Verificación: 711CS4Q038T13W2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/				
FIRMA	Secretario de la Junta de Gobierno Local	SN	1024866909	FECHA	12/08/2014
711CS4Q038T13W2					

Informada la oferta presentada por los Servicios Técnicos del Departamento Económico-Financiero del Área de Economía, se hace constar que siguiendo los criterios que sirven de base para la adjudicación de la presente licitación, expresados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y siendo conforme a lo exigido en el Pliego Técnico, resulta la oferta económicamente más ventajosa la propuesta por la mercantil **EL CORTE INGLES, S.A.**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	Valoración Económica		Puntuación Total
	Precio Final	Plazo(Días naturales)	
EL CORTE INGLES, S.A.	90,00	10,00	100,00

De acuerdo con el artículo 151.2 del TRLCSP, la Junta de Gobierno local de fecha 18 de julio de 2014, aprobó requerir a la mercantil **EL CORTE INGLES, S.A.**, como oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de **diez días hábiles** a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentara ante el órgano de contratación, la documentación complementaria exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatario del contrato, así como la constitución de la garantía definitiva.

Dentro del plazo otorgado, la mercantil EL CORTE INGLES, S.A., presentó la documentación requerida en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de julio de 2014.

Visto el informe emitido por del Departamento de Contratación y de conformidad con el artículo 151 del TRLCSP

Por todo ello **SE PROPONE**

Primero.- Adjudicar el "**Suministro de Equipamiento necesario para Puestos del Mercado Abastos Jerez Sur**" a la mercantil **EL CORTE INGLES, S.A.**, por los precios unitarios recogidos en su oferta.

Segundo.- De conformidad con el artículo 156.3 *in fine* del TRLCSP, formalizar el contrato con dicha entidad mercantil en documento administrativo, dentro del plazo de **quince días hábiles** a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a los licitadores y candidatos intervinientes en el procedimiento de contratación, así como publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Jerez la presente adjudicación, de conformidad con el artículo 151.4 del TRLCSP."

La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Servicio de Contratación Administrativa, por unanimidad acuerda aprobar la transcrita propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta sus efectos, expido el presente, que firmo con la salvedad del artículo 206 del R.O.F., en la Ciudad de Jerez de la Frontera, a once de agosto de dos mil catorce.

	Código Cifrado de Verificación: 711CS4Q038T13W2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	FIRMA	Secretario de la Junta de Gobierno Local
		
711CS4Q038T13W2		